CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 155 DEL 2019

La **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** identificada con NIT No. 860.062.187-4, representada por **GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 20.533.080, quien actúa en su carácter de Secretaria General, nombrada mediante Resolución No. 009505 del 31 de agosto de 2018, posesionada según Acta No. 100 del 3 de septiembre de 2018, facultada legalmente para adelantar todos los trámites relacionados con la actividad contractual, de conformidad con la Resolución No. 150 del 17 de enero de 2014; **LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.493.708, en su calidad de **SUPERVISORA**, y por otro lado, **JEINER DUVAN VELASQUEZ RESTREPO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.636.135, mayor de edad, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo procedemos por medio del presente documento a terminar de manera anticipada y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 155 de 2019, teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Objeto:	Prestar servicios profesionales al Grupo de Contratación de Bienes y Servicios en la asesoría y acompañamiento, en los procesos contractuales en sus diferentes etapas- precontractuales, contractuales y post-contractuales que adelante la coordinación, y en especial la actividad relacionada con la implementación de SECOP 2.
Honorarios mensuales:	**SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**
Valor del contrato:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($58.800.000).**
Plazo Inicial del Contrato:	El plazo para la ejecución del contrato, será hasta el **27 de diciembre de 2019** contado a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías, la afiliación y entrada en vigencia de la cobertura de la ARL y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
Supervisor:	La Supervisión del contrato será ejercida por la Coordinadora del Grupo de Contratación de Bienes y Servicios, o quien haga sus veces.
Fecha de Suscripción:	1 de marzo de 2019
Fecha de Inicio:	4 de marzo de 2019
Fecha de Terminación:	10 de abril de 2019.
Plazo Final Ejecutado (a la fecha):	1 mes, 6 días.
Valor Final Ejecutado (a la fecha):	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.400.000).

CONSTANCIAS:

1. La **CONTRATISTA,** para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor de la Superintendencia Nacional de Salud, Garantía de cumplimiento, a través de la póliza No. 15-44-101208971, emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., la cual cubre las siguientes contingencias, a saber:

AMPARO	Vigencia		valor asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento	4/3/2019	30/6/2020	$11.760.000
Calidad del Servicio	4/3/2019	30/6/2020	$11.760.000

2. Acorde con el informe emitido por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por LA CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

3. El SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.

4. Toda vez que el contratista ha manifestado su imposibilidad de seguir prestando sus servicios a partir del **11 de abril de 2019**, el supervisor del contrato solicita realizar las gestiones pertinentes para terminar de forma anticipada y por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. 155 de 2019.

5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto			Valores
Valor Inicial del Contrato			$ 58.800.000,00
Valor Adiciones			
Valor Total del Contrato			$ 58.800.000,00
Ordenes de Pago			
	Vigencia 2019	79937819	$ 5.400.000,00
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta			$ 5.400.000,00
Valor a pagar contra la presente Acta por concepto de honorarios correspondientes entre el 1 al 10 de abril de 2019.			$ 2.000.000,00
Valor Total Ejecutado			$ 7.400.000,00
Valor a Liberar			**$ 51.400.000,00**

6. De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

ACUERDOS:

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, **a partir del 11 de abril de 2019**, el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 155 de 2019** suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** y **JEINER DUVAN VELASQUEZ RESTREPO.**

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 155 de 2019** suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** y **JEINER DUVAN VELASQUEZ RESTREPO.**

TERCERO: Pagar al contratista **JEINER DUVAN VELASQUEZ RESTREPO** la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000),** correspondiente a los servicios prestados en el periodo comprendido del **1 al 10 de abril de 2019.**

CUARTO: Liberar la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($51.400.000,00),** teniendo en cuenta el Balance Financiero del contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 155 de 2019**, una vez la SUPERINTENDENCIA efectué el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el numeral tercero del presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de abril de 2019

El Supervisor,

LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ
COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Contratista,

JEINER DUVAN VELASQUEZ RESTREPO

GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS
SECRETARIA GENERAL

Revisó y Aprobó: Diana Jimena Ramirez Barrera- Subdirectora Administrativa